

Santa María Del Río
H. AYUNTAMIENTO
2002-2004



UNIDOS
DEJAMOS
HUELLA

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)



05 DE JULIO DE 2022.

NOMBRE:

C. RAFAEL MORENO SEGURA.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49 FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

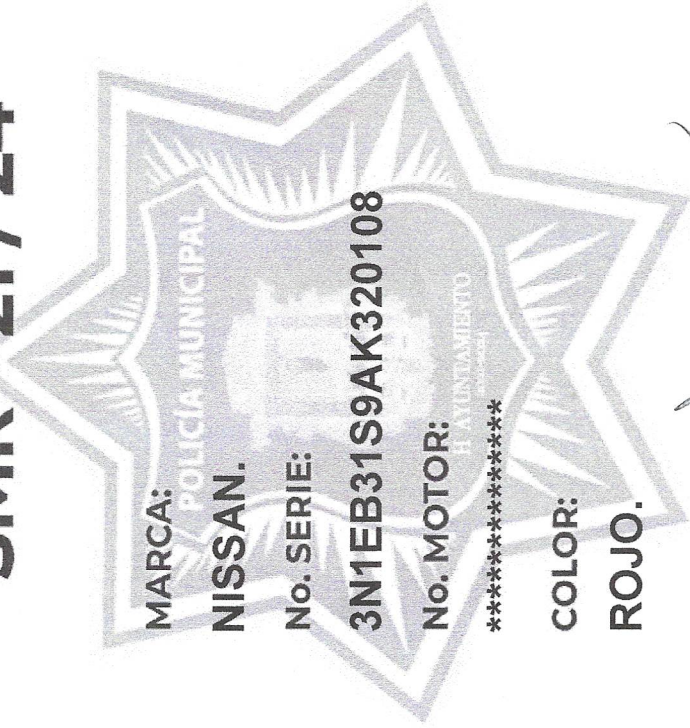
TSURU.

AÑO/MODELO:

2010.

SMR - 21 / 24

04 DE AGOSTO DE 2022.



MARCA: POLICIA MUNICIPAL

NISSAN.

No. SERIE:

3N1EB31S9AK320108

No. MOTOR:

COLOR:

ROJO.

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR UNA SOLA VEZ Y CON VIGENCIA NO MAYOR DE 30 DÍAS CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO DEL ESTADO.

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS Y/O CARGA.

No. 2022 A-658

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)

Crisanto Salazar

hecho el 05/07/2022

Lic. Emmanuel Govea Díaz

Presidente Municipal Constitucional

2021 - 2024

